



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 1 de 6

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	GESTION DEL TALENTO HUMANO
Dependencia:	DIRECCION DE TALENTO HUMANO / DIRECCION DE LA ACADEMIA DIPLOMATICA
Tipo de auditoria o seguimiento:	AUDITORIA
Fecha entrega del Informe	24/08/2023

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

Verificar que las actividades asociadas al proceso de **Gestión de Talento Humano** se desarrollen cumpliendo con los requerimientos de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y demás requisitos de la entidad. Igualmente, verificar la aplicación de los lineamientos transversales establecidos en los procesos de Gestión Documental y de Evaluación y Mejora.

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA O SEGUIMIENTO

La auditoría abarcó el proceso de **Gestión de Talento Humano** aplicado las actividades relacionadas a la **Dirección de Talento Humano – Grupo Interno de Trabajo de Carreras Diplomática y Administrativa y la Dirección de la Academia Diplomática**, durante el periodo comprendido entre el 01 de Mayo de 2022 y el 31 de mayo de 2023. La auditoría se realizó del 22 al 26 de junio de acuerdo con los requisitos aplicables al proceso de la norma ISO 9001:2015 & ISO 14001:2015, comprendió el ciclo PHVA de la caracterización del proceso, los documentos asociados al proceso y sus procedimientos. La auditoría se desarrolló teniendo en cuenta el procedimiento MC-PT-012 - Auditorías internas a los sistemas de gestión ejecutadas por la segunda línea de defensa.

Los requisitos aplicables al proceso a auditar fueron los definidos en el Manual del Sistema Integrado de Gestión - AS-MA-001, versión 8, vigente desde el 2 de diciembre de 2022 y los que el equipo auditor consideró aplicables.

En la auditoria se revisó la aplicación de los lineamientos de los procesos de Gestión Documental (manejo documental del archivo) y de Evaluación y Mejora

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante los días 22 y 23 de junio de 2023 se realizó auditoria de campo al proceso de Gestión Administrativa realizando las entrevistas previstas:

Actividades Propias de la Gestión del Proceso – Dirección de Talento Humano: Se dio inicio a la auditoria evaluando la estructura del proceso relacionada con sus actividades y el ciclo del proceso aplicado a las actividades del Grupo Interno de Trabajo de Carreras Diplomáticas y Administrativa – Dirección de Talento Humano las cuales se encuentran claramente definidas en la caracterización del proceso para el cumplimiento de los requisitos 4.4.1, 4.4.2, de la norma NTC-ISO 9001:2015. Así mismo, se indagó al coordinador sobre los indicadores asociados evidenciándose que si bien no se ha

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 2 de 6

identificado la necesidad de definir indicadores específicos se cuenta con el seguimiento respectivo a la alternación de los funcionarios. Lo anterior permitió evaluar el cumplimiento de los requisitos 4.4.1, 9.9.1, 9.1.3 de la norma NTC-ISO 9001:2015.

Con el propósito de evaluar la aplicación del requisito 6.1 NTC-ISO 9001:2015 se indago con el coordinador sobre los riesgos asociados al proceso evidenciándose que si bien se ha realizado el análisis no se han identificado riesgos institucionales que sean necesarios incluir en el mapa de riesgos.

Con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos 6.1.2, 6.2, de la NTC-ISO 14001 se indagó sobre el conocimiento de los objetivos ambientales, aspectos ambientales significativos, programas de gestión ambiental y controles operacionales aplicables al desarrollo de sus actividades evidenciándose su conocimiento. Se tiene claridad sobre los puntos para recolección de RAEEs y el manejo de los residuos aprovechables.

En relación con planes de mejoramiento no se ha identificado la necesidad de su generación en el GIT de Carreras Diplomáticas y Administrativas.

Alternación de Funcionarios de Carrera Diplomática y Consular – GH-PT-011: Se verificó la aplicación de lo establecido en el procedimiento “GH-PT-011 Alternación de Funcionarios de Carrera Diplomática y Administrativa.

El decreto 274 de 2000 establece que la alternación se realizara en el mes de Julio y noviembre, una vez definido el destino el diplomático cuenta con dos meses de plazo para iniciar su trabajo en su nuevo destino.

Se verificó el cumplimiento del procedimiento y los tiempos de alternación para los funcionarios María Fernanda Forero Ramírez (segundo semestre 2022), Yesid Fernando Bonilla Lozano. Edwin Ostos (primer semestre 2023) , Sergio Salazar Álzate (segundo semestre 2022) evidenciándose el adecuado cumplimiento de los mismos.

Ascenso en el Escalafón de la Carrera Diplomática y Consular. Se verificó el cumplimiento del procedimiento Ascenso en el Escalafón de la Carrera Diplomática y Consular – GH-PT-018.

El procedimiento inicia con la recepción de la solicitud por parte del funcionario la cual es realiza en el formato GH-FO-253, seguidamente se verifica el cumplimiento de los requisitos y se presenta la solicitud de ascenso a la Comisión de Personal en la cual se define y su procedencia. Para emitir la correspondiente resolución que es comunicada al funcionario y el posterior proceso administrativo. Se evidenció el cumplimiento del procedimiento en los funcionarios Irma Alejandra Bonilla (acta 878 de 2022), Jhon Alexander Quintero Valderrama, Nicolas Correa Cruz.

Evaluación del Desempeño Carrera Diplomática y Consular. Se verificó el cumplimiento del procedimiento Evaluación y Calificación del Desempeño Carrera Diplomática y Consular – GH-PT-007.

La evaluación del desempeño se realiza a partir de la programación realiza por el GIT de Carreras Diplomática y Administrativa y el correo remitido solicitando la evaluación a los jefes inmediatos, quienes aplican la evaluación y remiten los resultados los cuales son ingresados al SIAD y archivados en la historia laboral.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 3 de 6

El GIT cuenta con una base de datos que le permite establecer el personal que ha sido evaluado, la cual cuenta con 373 funcionarios y 38 en periodo de prueba. Se revisaron las evaluaciones del desempeño David Alejandro Mora Carvajal, Santiago José Rodríguez Burgos, Martha Patricia Medina González, Andrés Leonardo Suarez Galvis. En cuanto al personal de carrera administrativa actualmente se cuenta con 51 funcionarios a los cuales se realizó la respectiva evaluación. Se cuenta con plan de mejoramiento individual para la funcionaria Liz Carolina Lozano con vencimiento de las acciones en 2023 el cual se encuentra pendiente de cierre.

DIRECCION DE ACADEMIA DIPLOMATICA

Actividades Propias de la Gestión del Proceso Se dio inicio a la auditoria evaluando la estructura del proceso relacionada con sus actividades y el ciclo del proceso aplicado a las actividades del Grupo Interno de Trabajo de Carreras Diplomáticas y Administrativa – Dirección de Talento Humano las cuales se encuentran claramente definidas en la caracterización del proceso para el cumplimiento de los requisitos 4.4.1, 4.4.2, de la norma NTC-ISO 9001:2015. Así mismo, se indago a la Dirección y los coordinadores sobre los indicadores evidenciándose que se cuenta con el indicador “Meta de Nivel de satisfacción de los estudiantes del Curso de Capacitación diplomática y Consular” y para las demás actividades desarrolladas por la Academia Diplomática se realiza seguimiento. Los resultados para el indicador evidencian el cumplimiento de la meta semestral durante los tres últimos semestres (96,88, 100,0 y 84% respectivamente). Durante el primer semestre el resultado del indicador fue del 100 % y el segundo semestral 90,32 % en el análisis de tendencia se tomó para este periodo como base 90,32 % para todo el año. Para el caso de los cursos se realiza seguimiento mediante la evaluación de los cursos y los docentes. Se tiene previsto utilizar los modelos de criterios de evaluación de Educación Superior para fortalecer la medición de las actividades Lo anterior permitió evaluar el cumplimiento de los requisitos 4.4.1, 9.9.1, 9.1.3 de la norma NTC-ISO 9001:2015.

Con el propósito de evaluar la aplicación del requisito 6.1 NTC-ISO 9001:2015 se revisaron los tres riesgos de la Academia Diplomática especialmente el asociado al GIT DE Formación Diplomática. El seguimiento para primer cuatrimestre de 2023 fue reportado el 8 de mayo y para el tercer cuatrimestre de 2022 fue reportado el 10 de enero de 2023. En relación con el riesgo evaluado no se incluyó en el reporte debido a que aún no se encuentra en la fecha para la realización del respectivo control.

Con el fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos 6.1.2, 6.2, de la NTC-ISO 14001 se indagó sobre el conocimiento de los objetivos ambientales, aspectos ambientales significativos, programas de gestión ambiental y controles operacionales aplicables al desarrollo de sus actividades evidenciándose su conocimiento. Se aporta al cumplimiento de los objetivos y se tiene claridad sobre todos estos aspectos.

En relación con planes de mejoramiento no se ha identificado la necesidad de su generación en la Dirección de la Academia Diplomática.

Programa de Cooperación Académica Maestría. Se verificó el cumplimiento de lo establecido en el procedimiento. En la promoción actual hay 22 estudiantes. 8 funcionarios del ministerio, 3 funcionarios públicos y 2 becados escuela superior de guerra. Mediante Acta del 7 de octubre de 2022 el comité académico del instituto aprobó el cronograma de convocatoria y la

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 4 de 6

recepción de la lista de inscritos fue recibida mediante correo electrónico del 2 de diciembre de 2022, el 31 de enero se envió correo notificando el ingreso a los aspirantes.

En el momento de la realización de la auditoria se encontraba en consolidación las notas del segundo semestre de 2023, con respecto a las notas del segundo semestre el comité académico las probó el 16 de diciembre de 2022 y fueron consolidadas el 25 de enero de 2023. Con respecto al examen este se realizará para los estudiantes de tercer trimestre de la maestría del 24 y 25 de noviembre de 2022, los resultados de los exámenes realizados en el mes de noviembre de 2022 fueron notificados el 15 de diciembre de 2023.

Cuando se representan quejas y reclamos de la maestría el reglamento establece que un representante estudiantil y de los profesores debe canalizarlos y presentarse al comité académico. Por último, la evaluación de la maestría es realizada por la Universidad Externado de Colombia quien desarrolla el programa académico de la maestría.

Preparación Curso de Capacitación y Examen de Idoneidad Profesional para Ascenso en el Escalafón de la Carrera Diplomática y Consular. Los requisitos para el ascenso se encuentran definidos en el decreto 274 de 2000 en los artículos del 25 hasta el 30. En el año 2023 la propuesta para el curso de ascenso fue presentada al consejo académico en la sesión 3 del 28 de febrero de 2023. La resolución anual para el curso de capacitación y examen de idoneidad es la 2615 del 15 de abril de 2023 emitida por el ministerio.

En cada curso se elabora un cronograma tentativo con las diferentes etapas y se entrega una proforma el programa de cada asignatura, se contrataron 5 profesores para la realización del curso con lo cuales se realizó reunión virtual para realizar las preguntas del examen con su respectiva guía. Los funcionarios que se presentaron al examen presentan su respectiva solicitud para presentar las pruebas de ascenso (se verificaron las de Carolina Diaz Acosta. Remitida 27 de enero, Carlos, Molina Cespedes, remitida 12 de enero, Diego Andrés Oyuela Mendoza Remitida 10 enero) a los cuales se les dio respuesta el día 15 de febrero de 2023 mediante correo electrónico del 19 de febrero. En los casos en que se necesario se tramita la respectiva comisión (realizada el 24 de abril de 2023) y se emite la respectiva resolución que para este año fue la resolución 4410 y 4411 del 15 de junio de 2023.

La convocatoria a los funcionarios que optan por el ascenso para el desarrollo del curso de capacitación fue realizada del 15 de febrero de 2023, se han desarrollo de manera virtual para tres de los grupos durante la presente vigencia para cada materia con sus contenidos en la plataforma LMS. Para el Grupo 4 el curso es presencial información que fue remitida a los funcionarios el día 9 de junio.

Se solicitaron las notas finales de las pruebas realizadas en el año 2022 y su respectiva comunicación a los funcionarios por parte de la Dirección de Talento Humano la cual fue realizada el día 12 de agosto. Se presentaron solicitudes de revisión las fueron llevadas a consejo académico el 27 de septiembre de 2022 sin realizar cambios a las notas y no se presentaron estudiantes que no cumplieran con el mínimo obligatorio.

Curso de Capacitación Diplomática y Consular. El curso de Capacitación Diplomática y Consular fue programado mediante resolución 848 del 30 de enero de 2023 solicitando la publicación del curso en la página web del Ministerio y comunicando a los estudiantes que se encuentran en la lista de elegibles mediante correo electrónico el día 5 de febrero de 2023. Para el inicio de clases se remitió mediante correo electrónico el cronograma del primer ciclo realizando jornada de

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 5 de 6

inducción el día 21 de marzo y remitiendo correo electrónico con la asignación de prácticas para el primer ciclo el día 31 de marzo del presente año. Actualmente se encuentra en ejecución el primer ciclo del curso el cual finaliza en el mes de junio.

Para el curso de capacitación de la vigencia 2022 las notas fueron publicadas en la pagina web del ministerio según los plazos establecidos.

Preparación y Ejecución de Actividad para Contribuir al Continuo Desarrollo Profesional de los Funcionarios del MRE y de Alumnos del Cursos de Capacitación Diplomática y Consular. La definición del calendario de eventos para contribuir al desarrollo profesional se realiza por demanda, para el año 2023 se envió memorando a las áreas del ministerio el día 21 de junio con el propósito de identificar las necesidades.

Se verificó la aplicación del procedimiento los eventos realizados el día 24 de abril "Entendiendo África: análisis de las oportunidades de Colombia en la sexta región" y Primer curso de actualización sobre el sistema jurídico interamericano realizado del 12-16 de septiembre evidenciándose el cumplimiento del mismo.

5. FORTALEZAS

- Conocimiento y apropiación de las actividades a realizar por parte del personal del GIT de Carreras Diplomática y Administrativa.
- El Control realizado para las alternaciones y evaluaciones del desempeño teniendo en cuenta la ausencia de herramientas tecnológicas que permitan facilitar el mismo.
- El convenio del Programa de Cooperación Académica – Maestría Instituto de Altos Estudios para el Desarrollo – IAED, su organización y claridad en su información.

6. OPORTUNIDADES DE MEJORA

DIRECCION DE TALENTO HUMANO – GIT DE CARRERAS DIPLOMATICA Y ADMINISTRATIVA

- La aplicación de las disposiciones definidas para el archivo en medios digitales teniendo en cuenta que los registros pueden conservarse en medio físico y magnético.
- La actualización del archivo físico en las historias laborales lo cual implica la implementación del respectivo plan de mejoramiento con el fin de evitar una no conformidad en auditoría externa.
- Asegurar el cierre del plan de mejoramiento individual generado para la funcionaria Luz Carolina Lozano ya que a la fecha de la auditoria aún se encuentra pendiente.

DIRECCION DE LA ACADEMIA DIPLOMATICA

- Fortalecer los indicadores de gestión teniendo en cuenta los criterios identificados para instituciones de Educación Superior.

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CÓDIGO: EI-FO-09
NOMBRE:	INFORME DE EVALUACIÓN	VERSIÓN: 4
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN:	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS	PÁGINA: 6 de 6

7. NO CONFORMIDAD

ITEM	CRITERIO DE AUDITORIA O NORMA	DESCRIPCIÓN
1	Requisito 9.1.3 NTC-ISO 9001:2015	El análisis de tendencia realizado al indicador “Nivel de Satisfacción de los estudiantes del curso de capacitación Diplomática y Consular” considera para los dos semestres del año 2022 un cumplimiento en la meta del 90,32 %, al revisar los datos de dicho indicador los resultados fueron del 100 % para el primer semestre y 90,32 % para el segundo semestre del año 2022, lo cual representa inconsistencia en los datos, incumpliendo lo establecido en el requisito de la norma 9.1.3 NTC-ISO 9001:2015.
2	Requisito 7.5.3.1 a NTC-ISO 9001:2015	No se tiene evidencia de la evaluación de satisfacción de los cursos “Primer curso de actualización sobre el sistema jurídico interamericano - realizado del 12 – 16 de septiembre” y “CAMI -2023” incumpliendo lo establecido en el procedimiento “GH-PT-107 PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRIBUIR AL CONTINUO DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DEL MRE Y DE LOS ALUMNOS DEL CURSO DE CAPACITACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR”. Adicionalmente el procedimiento no establece el método para evaluar la eficacia de la capacitación de los cursos que se realizan para el fortalecimiento de las competencias de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. Los puntos de control establecidos en el procedimiento no cumplen lo establecido en la Guía de Elaboración de Documentos.

CONCLUSIONES DEL INFORME

Una vez consolidados los resultados de la auditoría realizada al proceso de Gestión del Talento Humano se puede concluir que es eficaz para el logro de los objetivos, es adecuado y conveniente para el cumplimiento de los requisitos de la norma NTC-ISO 9001:2015, los requisitos del ministerio y el fondo rotatorio.

Equipo auditor:

(Documento Electrónico)

Wilson Erney Buitrago Castellanos
Auditor Líder

(Documento Electrónico)

Jenny Andrea Hernández Alfonso
Coordinadora GIT de Gestión y Desempeño Institucional

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020